

Financiamiento de la Protección Social de las Pensiones en Nicaragua

Daniel Badillo, Fernando Carrera María Castro, Vivian Guzmán y Jonathan Menkos Consultores CEPAL

Managua, marzo 06 de 2009



Contenido

- 1. El sistema previsional
 - A. Baja cobertura
 - B. Factores socio-económicos
 - C. Tendencia demográficas
- 2. Determinantes institucionales
 - A. Modelo y forma de organización
 - B. Financiamiento actual
- 3. Hacia un sistema pensional incluyente
 - A. Reformas emprendidas
 - B. Modelo de tres pilares al futuro
 - C. Aumentar la cobertura en el corto plazo
- 4. Conclusiones

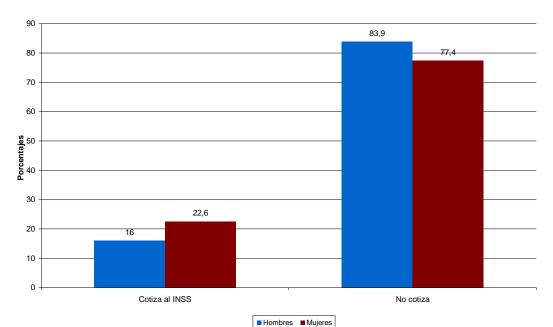


El sistema previsional

A. Baja cobertura

- El problema mas serio del sistema pensional nicaragüense es su baja cobertura
- Muy pocas personas de la PEA de 18 años cotizan para una cobertura en pensiones: solo 18,5% (81,5% no cotiza); la cobertura del INSS es mas elevada en las mujeres que en los hombres

Nicaragua: Población ocupada/a de 18 años y más, cotizante y no cotizante al INSS, año 2005 En porcentaies



3

FUENTE: Elaboración propia, Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Nivel de Vida, 2005



El sistema previsional

B. Factores socioeconómicos

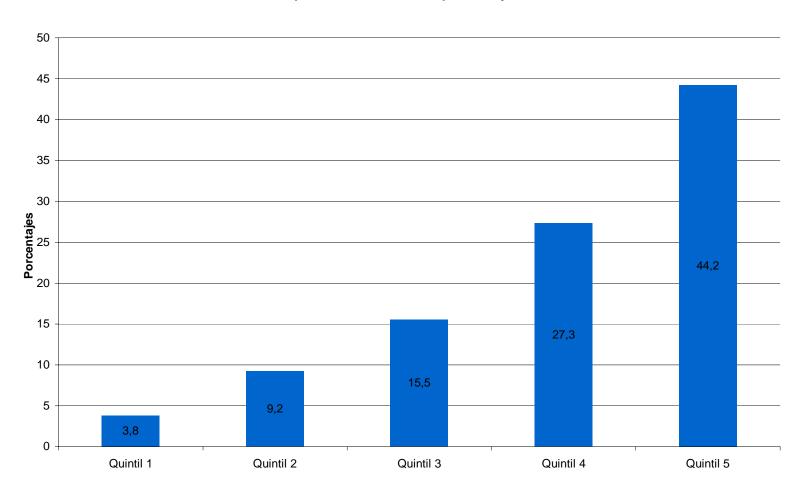
• La baja capacidad de ahorro de segmentos masivos de la población impide su acceso a mecanismos de protección social

• La condición de pobreza determina el acceso a la protección en pensiones: la cobertura es mucho mas baja en los quintiles mas pobres



Regresividad del sistema

Nicaragua: Distribución de la población cotizante/a por quintil de consumo y situación de pobreza, año 2005 En porcentajes



FUENTE: Elaboración propia, Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Nivel de Vida, 2005



El sistema previsional

Dinámica del mercado laboral

• La dinámica del mercado laboral tiene marcada incidencia sobre la cobertura pensional

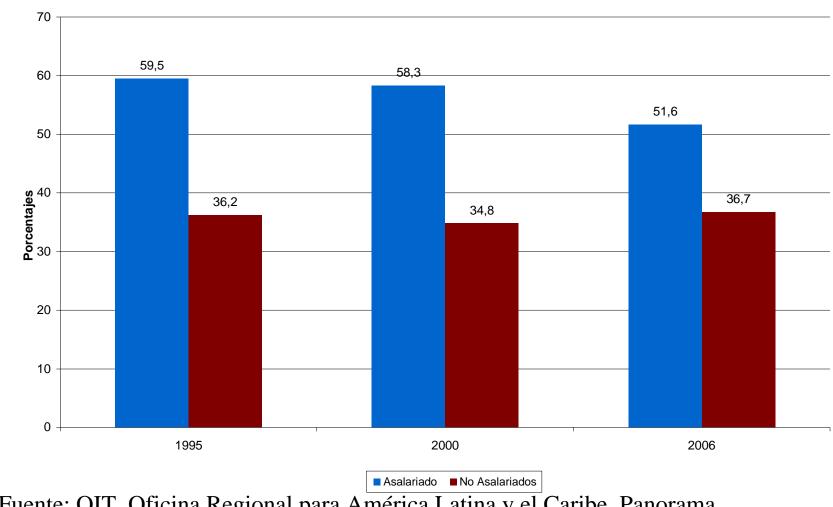
• El mercado laboral se precariza por un aumento del sector de trabajadores informales y el achicamiento de los asalariados

• El sector informal se caracteriza por bajos ingresos y baja productividad



Precarización del trabajo

Nicaragua: Población ocupada urbana según categoría ocupacional, años 1995 – 2000 - 2006 En porcentajes



Fuente: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Panorama Laboral 2007, América Latina y el Caribe



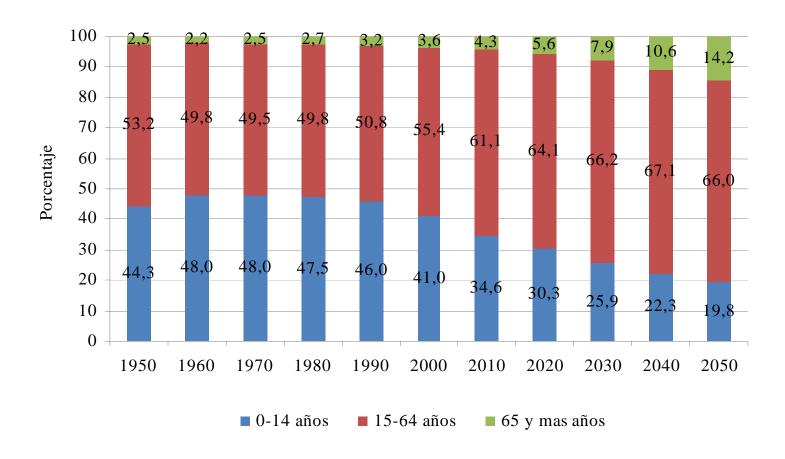
1. El sistema previsional

Tendencias demográficas

- En el futuro cercano la población de más de 65 años tendrá mucho mas peso (envejecimiento) y vivirá mas tiempo (aumento de la esperanza de vida)
- Se da una caída en la relación activos/pasivos (tasa de sostenimiento)
- Exige mas contribuciones de cada cotizante para financiar las pensiones futuras y mas recursos para pagar pensiones por un mayor tiempo



Nicaragua: Estructura de la población por edad, años 1950-2050 (porcentajes y años)



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Anuario Estadístico 2007



2. Determinantes institucionales

Organización del sistema de pensiones

• Elevada concentración de funciones en el Instituto (regula, financia, administra, afilia y concede las prestaciones)

 Débil capacidad de adaptación a transformaciones socio-económicas y laborales (esquema poco flexible de seguro para todos 1os trabajadores)



2. Determinantes institucionales

Financiamiento actual

- Estructura financiera vulnerable y frágil equilibrio financiero, por débil vínculo entre contribuciones y beneficios (edades de jubilación o períodos de contribución vs tasas de reemplazo)
- Rápido empeoramiento de la razón aportantes/ pensionados (de 9,9 en el 2003 a 2,7 en el 2050)
- Si el sistema continúa funcionando de esta forma, demandará aumento de tasas de aportación al cuádruple o reducir las pensiones promedio a un cuarto



3. Hacia un sistema pensional incluyente

Reformas emprendidas

- En 2000 reforma estructural, paso modelo de prima escalonada, a régimen de capitalización individual (Ley 340, Sistema Nacional de Pensiones, Ley 388, Superintendencia Pensiones)
- No se aplicó la reformas (costo fiscal de la transición insostenible), en 2006 fue derogada y rige Ley Orgánica de la Seguridad Social 1982 (decreto 974)
- Varias reformas de tipo paramétricas en INSS (tasa de reemplazo, edad de jubilación, la tasa de contribución, los techos de cotización, etc, Ley 539, derogada)
- Han sido mas orientadas a la afectación de los beneficios y las contribuciones
- No han tenido como prioridad central la ampliación de la cobertura



3. Hacia un sistema pensional incluyente

Visión de largo plazo: modelo pensional único y de tres pilares

Régimen no contributivo

 Beneficio vitalicio mensual a toda la población pobre mayor de 65 años de edad y subsidio fiscal a la contribución patronal de informales.

Régimen contributivo

- Un pilar de prima media escalonada o de solidaridad intergeneracional racionalizado.
- Un pilar de capitalización individual o de ahorro individual obligatorio.



3. Hacia un sistema incluyente de pensiones

Primeros pasos

Componente no contributivo

- Subsidio público de contribuciones patronales de trabajadores informales de mayores quintiles de consumo que no cotizan (Q4 y Q5). El sistema debería avanzar gradualmente de un régimen voluntario sin subsidio a uno obligatorio con subsidio.
- Pago estatal de una pensión mínima a población pobre mayor de 65 años de edad, equivalente al valor de la línea de pobreza.

Nicaragua: distribución de la población ocupada^{/a} por sector económico^{/b}, por afiliación a los regímenes de seguridad social y por quintiles ^{/c}

Población trabajadora formal		Población trabajadora informal						
31.7		68.3						
Cotiza al INSS	Con potencial del cotizar	Sin potencial de cotizar			Con potencial del cotiza			
	No cotiza al INSS	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5		
56.1	43.9	20.0	20.8	21.2	19.8	18.2		

Fuente: Elaboración propia sobre la base de las Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, 2005



3. Hacia un sistema incluyente de pensiones

Primeros pasos

• Componente contributivo

- Inclusión de trabajadores formales que no cotizan (43,9% de la población ocupada formal).
- Trabajadores informales potenciales cotizantes (26% de la población ocupada informal).
- Hogares perceptores de remesas como potenciales cotizantes al seguro social.

Nicaragua: distribución de la población ocupada^{/a} por sector económico^{/b}, por afiliación a los regímenes de seguridad social y por quintiles ^{/c}

Población trabajadora formal		Población trabajadora informal						
31.7		68.3						
Cotiza al INSS	Con potencial del cotizar	Sin potencial de cotizar			Con potencial del cotiza			
	No cotiza al INSS	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5		
56.1	43.9	20.0	20.8	21.2	19.8	18.2		
•					•			

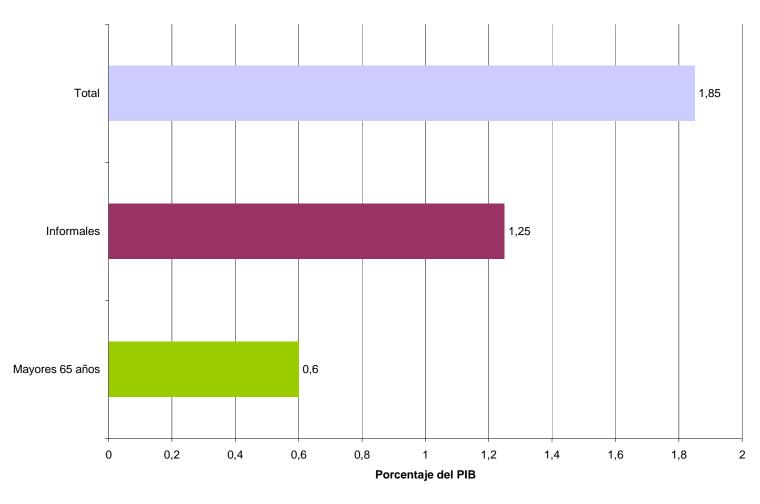
Fuente: Elaboración propia sobre la base de las Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, 2005



3. Hacia un sistema incluyente de pensiones

Primeros pasos

Nicaragua: esfuerzo fiscal total para protección en pensiones



Fuente: Cálculos propios sobre la base de la ENCOVI 2005



- Ampliación de cobertura a través del componente contributivo
 - Cobertura total adicional por incorporar a ocupados formales e informales potenciales 39,9% de la población ocupada.
 - De 16% aproximadamente de cobertura actual del Seguro Social a 56% con las alternativas planteadas
 - El costo para el Estado por cuotas (como aporte del estado y como subsidio): 1,85% del PIB
- Pobres mayores de 65 años: 102.527 personas (por pensión básica) en 2005 representaba un costo aproximado de 0,6% del PIB.



3. Hacia un sistema pensional incluyente

Primeros pasos: coberturas adicionales

- Pobres mayores de 65 años: 102.527 personas (por pensión básica).
- Trabajadores informales Q4 y Q5: 26% de la población ocupada total de 18 años y más.
- Trabajadores formales que no cotizan: 13,9% de la población ocupada total de 18 años y más.
- Cobertura total adicional: 39,9% de la población ocupada total de 18 años y más.



3. Hacia un sistema pensional incluyente

Primeros pasos: costos fiscales

- Carga fiscal y espacios presupuestarios
 - Aumentar cobertura a 61% de PEA: recursos adicionales del 1,85% del PIB
 - Carga fiscal actual: 17,4% del PIB (40% en países desarrollados)
 - Gasto tributario (exoneraciones y exenciones tributarias) 6,2% del PIB (2004)
 - Pacto fiscal y acuerdo nacional para aumentar 1,85% adicional (expansión de cobertura)



4. Conclusiones

- Dado el contexto de baja cobertura, alta pobreza, precarización del mercado laboral y transformación demográfica, Nicaragua necesita incorporar a los trabajadores informales y proteger a los pobres mayores de 65 años, como primer paso.
- Se deben incrementar los aportes directos del Estado para la atención de los más pobres, y para cubrir el subsidio por la incorporación de los potenciales cotizantes al seguro social
- Los cambios sugeridos en cuanto a cobertura, marco institucional y financiamiento, deberían darse gradualmente a fin de posibilitar los acuerdos políticos y fiscales necesarios.



Financiamiento de la Protección Social de las Pensiones en Nicaragua

Managua, marzo 06 de 2009